

Concejo aprueba el Plan Educativo 2025

PADEM. Se trata de un instrumento esencial para planificar el trabajo.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes) área educación, presentó el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) al concejo municipal, hito que fue aprobado de manera unánime por

los concejales. Se trata de un instrumento esencial para planificar y proyectar el futuro de los establecimientos educacionales de la comuna para el siguiente año.

Jorge Muñoz, director ejecutivo (i) de Comdes, destacó

el trabajo participativo detrás del plan y su impacto en la comunidad educativa. "Esto se hizo con la participación del departamento de educación, directores de establecimientos, el colegio y sindicato de profesores"

El PADEM 2025 prioriza áreas estratégicas como la convivencia educativa, gestión pedagógica, recursos humanos y financiamiento, asegurando que los alumnos y docentes cuenten con el apoyo necesario para desarrollar sus actividades. 



EL CONCEJO APROBÓ DE MANERA UNÁNIME ESTE DOCUMENTO.